



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Donación bienes de capital - Dr. Mariano Zuriaga // EX-2023-00059984- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-00059998-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Mariano ZURIAGA, docente de esta Facultad, por la cual se dona a esta institución bienes de capital adquiridos con fondos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) cód. 33620180100709CB titulado "*Polimorfismo, poliamorfismo y dinámica de fases vítreas en compuestos orgánicos y fármacos: estudio por técnicas de resonancia magnética y cuadrupolar y simulaciones de dinámica molecular*"; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios SeCyT para la investigación, deben ser donados a las dependencias de la UNC;

Que por Resolución del HCS N° 243/01 se delega la potestad a los/as Decanos/as de aceptar la donación de bienes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Un monitor led 22" Philips HDMI/VGA VESA, serie ZV0A1750006247, valor de compra \$6.396,40.-
- Un disco externo 1TB Seagate USB, valor de compra \$ 3.190,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

